



COMUNICADO.

En reunión de corporación municipal, CODEM y sociedad civil el día miércoles 26 de octubre del 2022, con el propósito de analizar discutir y tomar acuerdos ante la situación de rabia paralitica bovina en el municipio vecino Gualcinse, Lempira, se acordo lo siguiente:

Considerando:

- ✓ SENASA/SAG confirmo la presencia de rabia paralitica bovina en el municipio vecino Gualcinse, Lempira.
- ✓ La rabia paralitica bovina es de fácil y rápida transmisión entre animales.
- ✓ El periodo de incubación es de hasta seis meses.
- ✓ El 80% de los animales bovinos de nuestro municipio están inmunes dado al esfuerzo que la municipalidad realizo en mes de junio vacunando y apoyando al Ganadero.

Se acuerda:

- ✓ Se procede de inmediato el control de transmisores murciélago vampiro (*Desmodus rotundus*) en cuevas localizadas en Las Golondrinas/Portillo Flor, Piedra el Tigre/La Arada, Patastera/Cerique, Sisimite/San José, El Tope/San Francisco y El Peñón/Calvario.
- ✓ Se prohíbe el destazo y consumo local de carne bovina desde la fecha hasta nuevas instrucciones.
- ✓ Se suspende el suministro de vaso de leche programa en ejecución por la municipalidad.
- ✓ Se inicia una campaña de vacunación, los ganaderos deben de estar atentos a vacunar sus animales sin excepción. Se aprovechará para vacunar evitando la mas conocida como pierna negra y otros.
- ✓ La compra venta de animales será regulada de acuerdo a procedencia y destino.
- ✓ Se reinicia la campaña de vacunación de rabia canina (perros), actividad estará bajo coordinación de personal de salud.
- ✓ Si necesita consultar, procedimientos, metodologías, financiamiento ponerse en contacto con el Ing. Juan Carlos Lopez.

Por la reconciliación de nuestra amada Candelaria "UNA SOLA SALUD".

Leonel Amaya Aleman.
Alcalde Municipal
Candelaria, Lempira.

